

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 159

CASTRO, 16 de Abril del 2014.

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; el DFL N° 262/1977 del Ministerio Hacienda; el memorando N° 58 fecha 16.04.2014 de Secplan, lo dispuesto en los artículo 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

DESIGNASE comisión de servicio al funcionario (a) municipal, Sr. (a) EUGENIO RIVERA ROJAS, profesional Grado 10° EMR, y FRANCISCO AGUILAR SOBARZO, Rut N° 15.581.597-3, para viajar a las Isla de Quehui y Chelin, el día 16 de Abril del 2014, con motivo de de visita en terreno y trabajo con dirigentes para el desarrollo proyectos de mejoras y ampliación en Planta Generadora de Electricidad; reunión con dirigentes para explicar proceso de postulación PMU, FRIL u otras fuente.

CANCELESE, un viático del 40% por el día 16 de Abril del 2014, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputará al Subtitulo 21, Item 01 y 03, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento Personal
- C/C Departamento de Finanzas
- C/C Interesado (a).
- C/C Archivo "13"